EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II

DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NÚM. 320

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

El Catastro parcelario

A LA PRENSA

El Gobierno se ocupa en redactar, con todo el esmero que tan delicada materia exige, el Reglamento parcelario para la aplicación de la Ley del Catastro; se ha dicho en toda la Prensa.

No es el Gobierno, no, el que se ocupa de esto; es el Instituto Geográfico y los agrónomos catastrales los que, con inmenso daño á los intereses del país é incalculables perjuicios al Tesoro, continúan haciendo la interminable tarea de Penélope, comenzada hace cincuenta años, y en la que el hilo ha costado 150 millones de pesetas.

Ellos, los que en ese período de medio siglo han formulado una abigarrada colección legislativa del Catastro, que apenas si podrían recopilarse en una multitud de volúmenes, las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que la forman, y que han motivado cada dos y tres años la más trascendentales reformas en los organismos, en los procedimientos y hasta en las disposiciones secundarias de nimios detalles.

Ellos son los que hicieron el Decreto de 9 de Octubre de 1902 para la formación de la Junta del Catastro y los que la inutilizaron, reservándose la ponencia en una comisión compuesta de *profesionales de este organismo catastral*, por virtud artificiosa del Decreto, para asegurar el triunfo de sus aspiraciones ante la Junta en pleno y convertirla con estas argucias leguleyas en instrumento inconsciente de sus planes, como vienen siéndolo ministros y directores generales de diferentes ramos, desde su creación en 1857.

Ellos, los que no satisfechos del proyecto de Catastro por las variaciones que pudo sufrir al discutirlo la Junta en pleno y una comisión del Senado, formularon en el Congreso la proposición de un nuevo proyecto, reducido á 50 artículos y un adicional de 1.200.000 pesetas, por aumento de dotación del Instituto, en sustitución del de 82 artículos á que se extendía el de la Junta del Catastro, sin otro fin que el de ensanchar su esfera de acción y disculpar la inversión de 150 millones en cincuenta años, en las 200 hojas del Mapa de España que ha de completarse con 1.080 y 500 millones de gastos.

Ellos, los que con la firma de cuatro de sus directores, presentaron esa proposición validos de los poderosos elementos que disponen en el Parlamento y en el Poder para anteponer sus intereses particulares y de clase, á los respetabilísimos del país; más respetables aún, tratándose de una institución en la que se funda la reconstitución nacional y la solución de los más transcendentales problemas de la Hacienda de España.

Ellos, los que valiéndose de esos poderosos elementos, convirtieron en quince días la proposición en ley del Estado, aprovechando los momentos de fiestas en obsequio de egregios huéspedes y hasta una crisis ministerial.

Ellos, los que vienen sorprendiendo, hace cincuenta años, á ministros y legisladores, á directores y al país todo, de que han catastrado tantos y cuantos millones de hectáreas en tales y cuales provincias con aumentos inverosímiles de riqueza; sin que hasta la fecha se haya podido aplicar á pueblo alguno de la Nación ese mítico Catastro; ni aún siquiera las evaluaciones agronómicas del *avance catastral* de cada pueblo, porque donde quiera que se intentara aplicarlo produciría la protesta y el motín, por no estar inspirado en el carácter fiscal que ha de informarlo para la distribución equitativa de los impuestos, bajo todos sus aspectos.

No, no es el Gobierno el que se ocupa de la reglamentación para el cumplimiento de la Ley de Catastro; es el Instituto Geográfico que esta haciendo un reglamento más, entre los cien derogados, para su uso y buen régimen en el reparto de 1.200.000 pesetas.

¿Pero, han pensado el ministro de Hacienda y los Directores de contribuciones, si el país y el Tesoro pueden esperar, no cien, sino diez años, la rectificación del sistema tributario, y si el Erario puede sufragar el gasto de cientos y cientos de millones á medida de las aspiraciones del Instituto aludido, y cuando estamos amenazados de un desastre de la Hacienda, porque los 1.000 millones de los presupuestos del Estado alcanzan un *déficit* de 100 millones, si se hubiera de atender á los apremios de la opinión pública en instrucción, fomento de la riqueza y defensa nacional?

¿O es que la Hacienda puede seguir los derroteros que le marque el Instituto Geográfico para su imaginario y quimérico Catastro?

¡He llamado tantas veces la atención de la prensa sobre esta materia, y tantas otras he descrito los desvaríos catastrales de ese Instituto, que no debiera exhortarla una vez más por temor á encontrarme defraudado al pedirle que aborde con resolución este problema tan trascedental para la vida de la administración española!

Como quiera que sea, estoy resuelto á hacer la última tentativa.

La nueva ley del Catastro, es una negación de este. Es una ley más, que autoriza en mayor escala los mismos errores del pasado; porque esa ley está vaciada en los mismos moldes que las anteriores; Como las otras está formulada en casa por la misma familia, según demostrase cuando la examine en su conjunto y en sus detalles.

No he de ocuparme de la competencia de los que no han formulado ¿para qué? pero á esta negativa debo contestar con una afirmación.

Consiste esta, en pedir se suspendan las operaciones catastrales y de reglamentación para el cumplimiento de la nueva ley, hasta tanto que este problema se resuelva por un concurso de proyectos de catastro, del cual concurso saldrán fórmulas y procedimientos más adecuados para hacer un perfecto catastro de todo el territorio á poco coste y en corto plazo, máxime si se emplean tres mil oficiales de la excedencia del Ejército activo y los de las reservas.

El Depósito de la Guerra que es un organismo que está á la misma altura que el Instituto Geográfico y encargado de una misión análoga, y al que podría fusionársele para tomar su organización militar, esta también en inmejorables condiciones para dar organización militar á la rectificación de los amillaramientos y con modestos *pluses* de *campaña*, pues no pasarán de 1.000 y 1.250 pesetas anuales, se podría organizar un Cuerpo de 2.000 oficiales y 1.000 sargentos, encargados los primeros de las operaciones periciales de campo, agrimensura y topografía; y los sargentos, simultáneamente, de la documentación catastral.

La rectificación de los amillaramientos con 2.000 oficiales y 1.000 sargentos puede hacerse en tres á cinco años, con exactitud igual á la de un perfecto catastro, sin que costara más de 25 millones.

Para estimular y sostener el celo y laboriosidad, el *plus* podría estar graduado por la extensión del trabajo y resultaría pagado como por concurso.

El Depósito de la Guerra tiene elementos sobrados para instruir en ocho días en las sencillísimas operaciones de la rectificación de los amillaramientos á todos los oficiales que se destinasen en las capitales de provincia á dirigir á los oficiales de la reserva, que habrían de operar en sus respectivas zonas.

Una amplia y minuciosa instrucción de operaciones y un formulario exacto del catastro de un pueblo, daría resuelto el problema de la rectificación de los amillaramientos.

Ese mismo personal podría destinarse á la conservación permanente y á la espera en las *kalendas griegas* del Catastro topográfico-agronómico-forestal-pecuario-urbano-minero y hasta jurídico y social, porque ya no correría prisa al país, teniendo un buen amillaramiento rectificado por el sistema inglés del *Income tax*; pero que esa rectificación apenas si costaría más de 20 millones en los cinco años, y sería una simplificación del proyecto de Catastro que tengo publicado y presentado al Gobierno hace veintidós años.

Esta es la solución más racional que podría darse á este problema en el estado de pobreza á que hemos llegado en este desventurado país víctima de toda clase de infortunios y desafueros burocráticos.

No tiene otra salvación que esta el sistema tributario, si se pretende reconstituir la Hacienda.

Traspasar estos límites, cuando están en el mayor abandono servicios importantísimos de la administración, revelaría responsabilidades tremendas en los gobernantes, aunque no lo fueran más que de orden moral.

C. Lana Sarto.

Más sobre las vacantes de Capitán general.

Hace tiempo que venimos sosteniendo que en realidad de verdad y en términos de derecho y de la más perfecta legalidad, existen dos vacantes de Capitán general, que no hay razón para que no se cubran, ínterin no se vote una modificación de la Ley Constitutiva del Ejército.

También hemos demostrado á cuantos no cierran los ojos á la luz y á la razón, que para cubrir ambas vacantes solo existen hoy por hoy, dos Tenientes generales con los méritos exigidos para aspirar á la más alta dignidad militar, que son los Tenientes generales Palacio y el marqués de Polavieja.

Conocidos son los servicios que ambos han prestado durante sus largas y honrosas carreras, pero hay documentos de los que ya hemos publicado uno, expedido por el eminente patricio D. Emilio Castelar, certificando los brillantes servicios de guerra del general Palacio, al cual añadimos hoy otro de relativo valor histórico, y que demuestra una vez más la grandísima importancia de la arriesgada operación que sobre Morella realizó el referido general Palacio, y á cuya operación se refiere en gran parte el citado documento del entónces presidente del poder ejecutivo de la República.

El otro documento á que nos referimos hoy es el siguiente:

Juicio crítico que de la acción de Ares del Maestre emite en su obra titulada

DORREGARAY Y LA TRAICIÓN DEL CENTRO

el jefe que fué del Estado Mayor del Ejército carlista, D. Antonio Oliver.

«La situación de Morella en el mes de Diciembre de 1873 era sumamente crítica; sin víveres, sin municiones y con pocas esperanzas de ser socorrida; no podía esperar otra suerte que la de entregarse á los carlistas, si éstos oponían una mediana resistencia á las fuerzas que en aquella época podía enviar el Ejército liberal en su auxilio.»

«Parecía natural, que siendo de una importancia tan inmensa para la causa y para todos los que operaban en el distrito del Centro la posesión de Morella, prescindieran por el momento de sus odios ó rivalidades y fueran todos al fin de interés general; pero lejos de ser así, podía creerse que se habían puesto de acuerdo para hacerlo lo peor posible.»

«Para los liberales, la pérdida de Morella hubiera sido de fatalísimas consecuencias, y comprendiéndolo así el general enemigo Palacio, reunió una división compuesta de unos 7.000 hombres (1) de todas las armas y algunas piezas Krupp, y con ella marchó á Albocacer para desde allí dirigirse á Morella por Ares del Maestre».

«Vallés era en esta época el Comandante general interino de las fuerzas del Maestrazgo, y Valencia, una de cuyas brigadas mandaba Cucala; y la irreconciliable enemistad de estos dos jefes, no contribuyó poco al fatal resultado de este hecho de armas».

«El camino que el enemigo debía de seguir desde Albocacer, se extiende á lo largo de la Rambla Carbonera que tiene su orígen en la Muela de Ares ó de las Horcas».

«Desde la altura del Villar de Canes, este camino entra en un desfiladero formado por las derivaciones del Tosal de Oranga y alturas que se extienden hasta el Monte del Grao por la derecha, y por el Tosal Redondo, alturas de Benasal, Muela de la Torre y Muela de Ares por la izquierda».

Con los elementos con que ya contaban los carlistas, con posiciones tan formidables como las que podían ocupar, y siendo tan reducida relativamente la fuerza enemiga, bajo ningún concepto hubiera podido éste forzar el paso, si los jefes contrarios hubieran sido verdaderos carlistas; es decir, si al bien común y de la causa no hubieran antepuesto sus odios y miserias personales.»

«Cucala con dos batallones de su brigada, se situó en las alturas de la derecha del camino descrito: Sierra, Moreno y Corredor, á quienes dieron la orden de ocupar las de la izquierda y posiciones de Benasal, no concurrieron á pesar de haber llegado á este último punto en la tarde del combate y oír el fuego bien distintamente; Santés, á quien también se había avisado para que concurriera, aprovechó la circunstancia de no tener fuerzas en su persecución, y prefirió marcharse á efectuar una de sus excursiones, al segundo batallón de la brigada de Cucala, que lo habían situado en las inmediaciones de Vallibona, no se le envió orden para que acudiera al campo de batalla, y Vallés, con el resto de las fuerzas, se colocó en las posiciones de Ares.»

«A las dos y media de la tarde, posesionado el enemigo de las alturas de la izquierda, en donde no había fuerzas nuestras, colocó en ella su artillería, que protegió muy eficazmente el ataque dirigido contra nuestra ala izquierda, obligando á Cucala á retirarse; y continuando por ambos flancos el avance, al propio tiempo que la artillería Krupp dirigía sus fuegos sobre Ares, cayó sobre este punto, haciendo retirar de él á Vallés.»

«El entonces capitán D. Antonio Oriol, hizo al frente de su compañía una heroica resistencia, protegiendo hasta las nueve y media de la noche la retirada de nuestras fuerzas. Las consecuencias de esta acción fueron que los liberales aseguraron la posición de la importante plaza de Morella, y que entre las fuerzas carlistas y el país decayó mucho el espíritu, pues vieron que apesar de las fuerzas que ya tenían (unos 10.000 infantes y 900 caballos) no habían conseguido cerrar el paso á tan corto número de enemigos, habiendo posiciones tan magníficas que defender».

—

El juicio anterior demuestra que el brillante hecho de armas y la hábil operación llevada á cabo por el general Palacio y por el que le fué concedida la Gran Cruz de San Fernando de quinta clase como General en jefe de un ejército en campaña, es de los en pueden y deben invocarse muy justamente, para aspirar con toda razón, justicia y derecho á ser elevado á la alta dignidad de Capitán general del Ejército.

Sería muy de lamentar que el olvido de estos grandes servicios á la patria, á la libertad y al orden fueron olvidados, y una corriente de ideas contrarias á la concesión de esas altas dignidades, cuando existen, quienes con grandes méritos tienen derecho á alcanzarlas, fuera motivo para que el gobierno de S. M. aconsejare la amortización, con manifiesto perjuicio de los interesados y del derecho de una colectividad tan respetable como la del generalato.

Clodoaldo Piñal.

(1) No ascendía al número que se cita la fuerza con que contaba la división Palacio, pues sólo llegaba á 5.567 hombres.

UN SERVICIO MAS

El capellán D. Marcelino Carazo Rollón, ha donado al Colegio de huérfanos del Arma de Infantería, la suma de 5.000 pesetas.

Nosotros, incesantes defensores del sufrido Clero Castrense, nos complacemos en dar publicidad á tan generoso acto, enviando nuestro muy sincero aplauso al señor Carazo por esta hermosa acción de carácter personal que ha de sumarse á la que con igual fin realizó con carácter colectivo el Clero Castrense.

ESCALA DE RESERVA

Vacantes sin cubrir.

Llegan hasta nosotros quejas, que al menos aparentemente parecen justas y fundadas, referentes al retraso con que se proveen las vacantes producidas en la Escala de Reserva.

Por Real orden de 16 de Enero último (*D. O.* núm. 11), se concedió el retiro por edad al capitán de la escala de reserva de Caballería, D. Francisco Martín Campos y esta es la fecha en que no se ha cubierto.

Es decir, que han pasado los meses de Febrero, Marzo y está finalizando Abril y la vacante sigue sin cubrir, lo cual significa, que ó hay una razón reglamentaria para ello ó existe omisión que fuera censurable, dado el atraso en que vive la citada Escala de Reserva, en la que hay subalternos que cuentan más de treinta y dos años en dicha categoría, primer escalón del cuerpo de oficiales.

Es de esperar, que este estado de cosas se remedie por quién pueda y deba, ó por lo menos proponga al ministro una solución que lleve á la desgraciada Escala de Reserva algo de la interior satisfacción que tanto desea el general Luque que resplandezca en el ramo de Guerra que con general beneplácito y unánime aplauso tiene á su cargo.

LOS CABOS DE LA GUARDIA CIVIL

Constante y enérgica campaña viene haciéndose desde las columnas de este diario en favor de la escala de cabos de la Guardia civil, cuya clase no obstante su modestia, es digna de que sea mejor retribuída, de que se levante la postergación que sufre (pues es muy sensible que los primeros para el ascenso en el Arma de Infantería, hayan pasado 132 revistas de Comisario en el empleo y 163 el primero de Caballería), así como también es muy justo, que el retiro guarde armonía con el del sargento.

Con la mejora de haber sobre el del guardia de 24 céntimos de peseta diarios en Infantería y 20 en Caballería, al igual que el sargento, tiene que desempeñar la misión de Comandante de puesto y estar aislados de sus oficiales al frente de un pequeño destacamento, atento siempre al cumplimiento del deber, esperando ocasión de que se haga necesaria su presencia para acudir en el acto, siempre teniendo presente que en la demarcación de su puesto es la única representación del Cuerpo, y que de él depende el mejor éxito en la eficacia del servicio, el respeto, la consideración pública y la fuerza moral del mismo.

Para este cometido se hace necesario que las clases estén dotadas de ciertos conocimientos especiales que aunados con el tacto, discreción, energía y condiciones físicas respondan á la difícil misión que se les encomienda y puedan imperar en su gestión pues son muchas las dificultades que se les presentan para conseguir no solo que los individuos á sus órdenes, cumplan exactamente con sus obligaciones, sino que tengan la debida instrucción, que haya entre ellos y entre sus familias la debida armonía, aunado que viven en la Casa Cuartel, y que tengan la mayor compostura y aseo.

A todo esto hay que agregar la vigilancia en el exacto cumplimiento de las disposiciones que se dicten por los gobernadores de las provincias y alcaldes de los pueblos, procurar que sus relaciones con los particulares no entorpezcan su acción, tratando de conseguir quede sin valor la del caciquismo, para evitar la falta de respeto y la situación difícil que se puede crear á la Guardia civil para el cumplimiento de su delicada misión.

Todas estas consideraciones, demuestran que no guarda relación el haber que disfrutan los cabos con la importancia del cargo que desempeñan puesto que el trabajo es penoso, mucha la responsabilidad y el mayor sueldo que disfrutan con relación al guardia, pequeñísimo, lo cual unido á los once y trece y medio años, que han de llevar para su ascenso á sargento, según pertenezcan á una ú otra arma, dá lugar á que se pierda algún tanto el entusiasmo, y se debilite la interior satisfacción.

Pudieran, pues, movilizarse las escalas (sobre todo en el arma de Caballería, pues medios existen, que se han visto publicados en este diario); darles una gratificación especial sobre el haber ordinario al cumplir cuatro ó cinco años de empleo, en compensación del excesivo trabajo que les acarrea el cargo y que les ayude á cubrir los mayores gastos que necesariamente se les origina, siendo uno de ellos el de reponer la documentación, informar á sus jefes, etc., etc., para lo cual no bastan las 2,47 pesetas que en concepto de gratificación de escritorio perciben.

A los ocho ó diez años debiera ponérseles en posesión del empleo de sargento para los efectos administrativos, así como también mejorarles los derechos pasivos, con cuyos beneficios se retribuiría en cierta medida los servicios de clase tan benemérita y sufrida.

***

En revista.

El director general que ha revistado las Comandancias de Valladolid, Zamora y Salamanca, encuéntrase revistando el 11.º Tercio.

Ignórase si la excursión se prolongará muchos días.

Guerrera en proyecto.

En el ministerio de la Guerra está en estudio una nueva guerrera que se dice, se adoptará para todo el ejército.

En esta frase parece natural que esté incluída la Guardia civil, pero como siempre que se trata de cuestiones de índole general se excluye á la Guardia civil, estamos en el caso de preguntar si esa guerrera en proyecto va á tener aplicación á la oficialidad del benemérito Instituto.

Estamos ya cansados de combatir el anacrónico é impropio uniforme usado por un cuerpo que es tenido en constante servicio en despoblado y tiene un vestuario propio de salón.

Hora es ya que se modifique el uniforme de la Guardia civil, dando un plazo prudencial para gastar las prendas que del actual estén en uso.

Vengan, pues, la guerrera y la teresiana para la Benemérita.

Al gobernador civil.

El abuso de los tranvías.

Es verdaderamente abusivo y en alto grado, el señalamiento del número de viajeros que han de ocupar las plataformas anterior y posterior de los tranvías.

Dicho número, aún siendo hombres ó niños todos los viajeros, resulta poco menos que imposible de acomodar, y cuando hay entre ellos algunas señoras, resulta altamente desagradable para éstas, y esto sin contar con la grosería de muchos hombres que no guardan al bello sexo los debidos miramientos y respetos.

El número de viajeros que pueden ocupar las plataformas debe ser disminuído como lo exige hasta la moral pública y que las compañías aumenten la circulación con mayor número de carruajes ó con menos paradas en las estaciones de partida y llegada.

También convendría organizar el servicio según las horas, pues es frecuente, que á las que hay más concurrencia de viajeros acudan menos tranvías.

Es de esperar, que el dignísimo y celoso gobernador civil Sr. Ruiz Jiménez, cuya rectitud, imparcialidad y deseo de mejorar toda clase de servicios que de él dependan son bien conocidos, tome nota de estas indicaciones que nos permitimos hacerle, en la seguridad de ser atendidos.

Urge el remedio

Venimos ocupándonos con todo interés, desde que ocurrió el tristísimo suceso que ocasionó la muerte al pundonoroso guardia del Cuerpo de orden público en la calle de Bordadores, de este asunto que merece un detenido estudio por parte de las autoridades y del vecindario en general.

Todo cuanto se ha hecho, y lo que se haga en honor de aquél es poco, y justo es decir que el pueblo de Madrid ha acogido perfectísimamente bien las iniciativas de aquellas, así como también las medidas tomadas y los propósitos que abrigan para que no se repitan hechos de esta naturaleza

La manifestación de duelo hecha al conducir al cementerio el cadáver del guardia muerto en el cumplimiento de su deber, es un testimonio elocuente, que no debe pasar desapercibido: de ella ha resultado que los más (y los más, son las personas honradas), han protestado de tan bárbaro crimen.

¿Y cómo no? Sabido es, aunque sea triste confesarlo, que en la capital de España se cometen á diario iguales y parecidos delitos, y aunque no quedan impunes, dan una idea tan pobre de nuestra condición social que avergüenza y nos echa en cara el grado de nuestra cultura.

Acostubrada el hampa á la vagancia y al vicio, con los cuales vive connaturalizada, y falta de toda educación é instrucción,

M.C.D. 2022

cuanto sucede es su natural y lógica consecuencia; y á prevenir sus efectos, han de tender las disposiciones que se dicten, bien entendido, que estos deben de ser tan radicales y de tan inmediato resultado, que el retrasarlas será perder un tiempo precioso.

Venimos viviendo desde hace mucho tiempo en una anarquía moral, y es preciso y necesario que desaparezcan esas manadas de bestias humanas que á cada paso y á cada momento, amenazas é insulten á los honrados y pacíficos transeuntes.

Y conste que cuantas medidas se tomen en este sentido, por extremadas que sean, serán seguramente bien acogidas por la opinión pública, que ansía verse completamente libre de esos grupos groseros é indecentes que por calles y callejuelas vuelan como siniestras aves para posarse sobre la carne de indefensos ciudadanos, á quienes desbalijan, abofetean y matan, á pretexto de una necesidad no sentida ó de una intencionada mirada.

Esto no es posible, y la vida así es un continuo tormento: urge que concluya el matonismo y que cese la amenaza constante en que vivimos, para que vuelva la paz á los espíritus, que hoy parece que está á merced de ese bloque de bandidaje, que tiene su asiento en los garitos y en los lupanares, lugares todos en donde se fraguan los más horrendos y aborrecibles crímenes.

No hay que dar cuartel á esos *chulos*, que se llaman *valientes*, porque llevan faca; y si al asesino se le coge *infraganti*, el mejor procedimiento es fusilarle en el acto; así la justicia sería rápida, inmediata y serviría de ejemplo para lo sucesivo.

Ya sabemos que este rigor es excesivo, pero no hay que dudarlo, sería de verdadera eficacia, dadas las circunstancias por que atravesamos.

Causa honda pena leer á diario que se cometen robos, asesinatos, timos por mil procedimientos, escalos, atracos y toda clases de delitos castigados en el Codigo, y que se lleven á cabo con tanta audacia como cinismo: no menos embarga el ánimo ese poco respeto que se tiene á las diferentes clases sociales y sobre todo al principio de autoridad; y cuando en un pueblo se vive así, si se retrasan los remedios para encauzarle y detenerle en su desbordamiento, no es posible su regeneración, yendo á pasos agigantados á su ruina, á su desaparición.

Donde no hay educación sana, ni instrucción, ni fe, no puede haber nada.

Sabemos que el señor ministro de la Gobernación se preocupa seriamente de este problema y que celebra conferencias con el Sr. Ruiz Jiménez para ponerle de acuerdo en la forma y manera de resolverle: tanto uno como otro, no necesitan, ciertamente, excitaciones de nadie, y seguros estamos de que no se habrán de detener en sus comienzos; y por nuestra parte no decimos más sino ¡adelante!

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Caballería.

Destino.—Comandante: D. Manuel Gutiérrez, á la segunda región.

Artillería.

Recompensas.—La cruz de primera clase del Mérito Militar, por su «Planemetro de puntería», al capitán D. Jorge Font.

Destinos.—El capitán D. Silverio Gallego, á la Academia.

Guardia Civil.

Retiros.—Sargentos: Francisco Jambrina, Andrés Gómara, Inocencio Hernández, Victoriano Herrero, Nicasio Fernández, Ramón Hostenech, Jesé Broch, Santos Juanes, Miguel Alvarez, Isidro López, José López, Manuel Noguera, Martín Fernández, Nicasio Baile, Dionisio Corral, Manuel Robles, Francisco Ramón, Melchor Acción, Luis López, Angel Casillas, Enrique Payá, Celedonio Puga, Francisco Santamaría, Pedro Padilla, Dionisio Marcos, Jerónimo Carrasco y Manuel Collazos.

CRONICA

El automóvil y el perro.

Los barrenderos de la villa pasaron graves y sufridos, haciendo pequeños montones con la basura de la calle, para facilitar la recogida á los no menos graves y sufridos de la carretilla.

Un perrucho desmedrado y sucio, adivinando tal vez una golosina en unos de los montones de basura, escarbó afanoso con sus patas delanteras hasta encontrar un hueso seco y enlodado que empezó á mordisquear con la íntima satisfacción del hambriento. Y en esta faena fúnebre sorprendió al perro la súbita presencia de un automóvil, que impotente para refrenar su marcha cuando ya la catástrofe no tenía remedio, pasó sobre el pobre animalillo que quedó muerto en el acto, apretando aún entre sus dientes marfileños la presa codiciada.

Los transeuntes se agruparon compasivos; profundamente indignados contra el monstruo que segó una vida, cuando ésta procuraba adquirir bríos en el manjar hallado..

Algún chicuelo mal intencionado, cogió una piedra que lanzó furioso contra el automóvil que volaba... y con tan mala fortuna la lanzó, que fué á herir á otro perro grande y lanudo que en el extremo de la calle dormitaba tranquilo.

Un pobre vejete, un modesto cargador de baules que, apoyado contra la pared, leía un periódico, dobló éste, y encarándose con el círculo de curiosos que rendían homenaje al cadáver del perro, exclamó:

¿A qué mostráis tanta indignación por este atropello, cuando contempláis impávidos tantos otros? Fijáos bien: ese automóvil representa la burguesía, la riqueza, el lujo; este perro simboliza al pobre, al menesteroso, al proletario; ¿qué sucedió? Que mientras el proletario buscaba un trozo de comida, resto de otras más suculentas, cruzó sobre el infeliz el burgués montado en su orgullo; le aplastó... y continuó su marcha... No extrañaros, no; eso lo vemos todos los días; es más, cuando el menesteroso hace un alarde de fuerza y quiere corresponder al reto con el insulto, ¿sabéis lo que sucede? pues lo que esta tarde á ese chico que lanzó la piedra contra el automóvil, herir á otro perro; es decir, á otro proletario.

El viejo calló: los transeuntes, pesarosos los unos, riéndose los demás, siguieron su camino: los barrenderos, continuaron graves amontonando basura; los de la carretilla, arrojaron al carro el cadáver de la víctima, y el viejo cargador de baules, continuó la lectura del periódico, apoyado contra el quicio de una puerta.

Yo admiré la filosofía de aquel viejo lector; celebré la muerte del perro, y compadecí á los del automóvil.

¡Los compadecí evocando lo futuro!

Rafael Gisbert.

Información de Marina.

Al teniente de navío D. Teodoro Pou le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, en atención á los méritos que contrajo por el salvamento de dos náufragos del laud «Bella Juana».

—

Le ha sido concedido al capitán de la Marina Mercante, D. Francisco Muñoz y Toledo, el relief de pensión de una cruz del Mérito Naval blanca.

—

También le ha sido concedida la cruz blanca de primera clase del Mérito Naval al práctico del puerto de Sevilla, D. Rafael Leal.

—

La convocatoria dispuesta para cubrir una vacante en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas ha sido ampliada á dos plazas.

—

Se ha dispuesto que el casco que fué del cañonero «Cocodrilo», pase á disposición del director de Oceanografía, capitán de fragata D. Joaquín de Borja, con el nombre de «Peritón Oceanográfico».

ACCIDENTE DESGRACIADO

Esta mañana ha tenido lugar en el paseo de Areneros un funesto accidente, del que ha sido víctima un cabo del batallón de ferrocarriles.

Al ir en una de las vagonetas fué despedido violentamente, y de resultas de la caída sufrió heridas de consideración que le produjeron la muerte.

En las Salesas.

Hombre sincero

El marido lo ha confesado. Con acento de turbación manifestó pública y solemnemente que adoraba á su mujer á sabiendas de que había yacido con otro hombre que ostentaba el título de protector.

Supo también después, que la filantropía de su hoy adversario había reconocido como causa única, unos amoríos secretos de los que nació una preciosa criatura, que él adora como si fuera hija suya, y con palabra honrada, jura y perjura ante los jueces, que esta deslealtad de su infiel esposa la consideró como la más preciada y *purísima* dote que aportaba el matrimonio.

Sin embargo, no obstante eso y á pesar de todo, el ingenuo cónyuge declara firmemente ante las risotadas del público que llena la Sala, que fué tal la ceguedad del delirio erótico por su ingrata mujer, que sabiendo todo eso y algo más que calla por respeto al pudor de la concurrencia, decidió llevar al fin sus amores, uniéndose en perdurable yugo, con la que ocupa el banquillo.

No puede pedirse más. Un hombre que pone música á su desgracia, haciendo los mayores chistes que pueden hacerse con un honor agujereado, frente al rival, que con aire vencedor sonríe maliciosamente al oír el tono de candidez con que relata su historia de desdichas el dueño del tesoro afrentado.

Añade en sus manifestaciones, que debido á su temperamento excesivamente pacífico, no llegó la cosa á mayores, vista la actitud del galán burlador, y satisfecho de haber volcado el carro de sus acusaciones abandona la sala con ademán de triunfo ó venganza, mientras la gente ríe sus chispeantes ocurrencias.

¿Se trata de un cuerdo que persigue el castigo de una esposa ofensora, ó de un enajenado que hace juegos malabares con su honra?

El Tribunal competente entiende en el asunto.

Alberto Camba.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de Marina irá á Bilbao á las fiestas que se han de celebrar el día 2 de Mayo próximo.

—

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que serán consentidas cuantas manifestaciones obreras se organicen el día 1.° de Mayo por los socialistas y á las que no asistirá la policía fiándose en la cordura y sensatez de los obreros, y de la palabra de Pablo Iglesias.

—

Ha sido denunciado el número de ayer de *La Publicidad* de Barcelona, por un violento artículo contra el gobernador civil de aquella capital señor duque de Bivona.

—

El presidente del Consejo ha estado esta mañana en el ministerio de Fomento conferenciando extensamente con el Sr. Gasset.

—

Mañana se reunirán los villaverdistas en el círculo del partido para tratar de su ingreso en el partido conservador.

Según nos asegura uno de los conspicuos de dicho partido, no piensan abdicar ninguno de sus principios, conservando también lo que se refiere á su política económica.

—

El Sr. Moret á no impedírselo los deberes de su cargo irá á inaugurar las obras del puerto de San Esteban de Pravia.

Le acompañarán los diputados de aquel distrito y créese que también el ministro de Fomento.

—

El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia, referente á la cesantía de 70 individuos de la policía de Barcelona.

El conde de Romanones ha manifestado, que aunque se han declarado bastantes cesantías, no llegan al número que se ha dicho ni mucho menos.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo cinco días de licencia á Félix Diez, ocho á Olegario Martínez y Nicolás Trapero; 10 á Manuel Herrero y Jesús García; 12 á Miguel Pérez y 15 á Santiago Izquierdo, Domingo Juarros, Félix Monge, Juan Fons y Antonio Solares, y ocho días al capitán D. Rufino Cuevas.

Idem derecho para pasar á la comandancia de Oviedo á Esteban Tejero; para la de Valencia á Hilario Martín; para la de Valladolid á D. Antonio Antolín.

Idem dejando sin afecto el derecho de pasar á la comandancia de Badajoz á Miguel Monge; para la de Valencia á José Ruiz y para la de Lugo á José Pérez.

Cursando instancias al Consejo Supremo de Guerra y Marina del capitán D. Miguel Jiménez López y primer teniente D. Cárlos Rubio Fernández.

Retiros.—Pasan á esta situación: el primer teniente D. Sebastián Fernandez Frontela; los sargentos José Mármol Terán, Enrique Payá Poveda y Nicanor Ruíz García; los cabos Valeriano López Martín, Manuel Murias Díaz, Francisco Asensio Crespo, Vicente Martínez Marina y José Roldán Garrido; y los guardias Isidoro Andrés Marina, Juan Egea Molina, Ezequiel Antolín Expósito, Juan Bibolini Gelabert, Rafael Delgado Ojuel, Manuel Encinas Fuentes, Manuel Expósito Moral, Isidoro García Jiménez, Anastasio García Bernabé, Ignacio Gracia Villanueva, Tiburcio Gotor Moreno, Francisco Gil Betegón, Vicente García Arnáiz, Santiago García García, Celestino Hernán Contreras, Juan Hernando Martínez Pedro Hernández Alonso, Marcos López Sánchez, Miguel Medina Zapata, José Piñeiro Montoro, Salvador Rochera Renán, Fernando Rodríguez Bonilla Vicente Riol Saldaña, Víctor Ruíz Navarro, Pedro Sbert Vich, Daniel Soler Plá, Anselmo Santaolalla Ruíz, Liborio Tubanca García, Antonio Vidal Marco y Jaime Vicent Castelló.

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Toribio Martín, 10, á Jesús García y 15 á José Valle.

—Idem derecho para pasar á la Comandancia de Guipúzcoa, á D. Francisco Núñez; para la de Huelva, á Juan Torrado y para Vizcaya á Eugenio Tortajada

Idem dejando sin efecto derecho de pasar á la de Baleares á Pedro Bonet.

Destinos.—A la Comandancia de Lérida, el segundo teniente D. Manuel Expóxito García.

Retiros.—Pasan á esta situación por haber sido nombrados inspectores de la policía de Barcelona, los siguientes sargentos:

Francisco Jambrina Díaz, Andrés Gómara Peña, Inocencio Hernández Hernández, Victoriano Herrero Enebral, Nicasio Fernández Torres, Ramón Hostenech Minovis, José Broch Chiva, Santos Juanes Elera, Miguel Alvarez Laurroba, Isidro López Estraña, José López Torres, Manuel Noguera López, Martín Fernández Merino, Nicasio Baile Vecino, Dionisio Corral Pérez, Manuel Robles Marcos, Francisco Ramón Castillo, Melchor Acción Abad, Luis Ropez Moraga, Angel Casillas Hernández, Enrique Payá Poveda, Celedonio Puga Martínez, Francisco Santamaría González, Pedro Padilla Martín, Dionisio Marcos Cañada, Jerónimo Carrasco Elías y Manuel Collazos Paz,

CARABINEROS

Retiros.—Pasan á esta situación: el sargento Vicente Arnandis Reverter, el cabo de mar Perfecto San Martín Izquierdo, el cabo Manuel González Quiroga y los carabineros Pedro Juanola, Vicente Miguel de Frutos, Francisco Morales Escudero, Antonio Medeiro Sierra, Francisco Manrubia García, Vicente Martí Gil, Alonso Merino Bernabé, Antonio Obrador Lucena, José Pujalte Pérez, Joaquín Pérez Navarro, Juan Peraire Guardia, Pedro Rubio Andrés, Ciriaco Rapón Capablo, Isidoro Sierro Santos y Ramón Irala Clemente.

A los jefes de las Comandancias de Almería, Alicante, Barcelona, Coruña, Orense y Pontevedra, se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo y carabineros Matías Fernández, Gregorio Gallego, Ladislao Flores, Antonio Fernández, José Francisco, Leopoldo Alvarez y Daniel Cupera.

Al de Coruña, la defunción de la esposa del carabinero José García Grean.

Se concede la continuación al sargento Gregorio Alonso Grao.

A los jefes de Algeciras y Cádiz, se les devuelve para rectificar propuestas de premio de los carabineros Juan López Terrel y José González Pérez.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del segundo teniente D. Guillermo Coll.

Al Presidente del Consejo Supremo se cursa otra del capitán D. Enrique Viñe.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer con doña Melitona Davila Otero, al capitán D. Francisco Vázquez Gómez.

Destinos de tropa.—Son destinados para el servicio de vigilancia de la venta de alcoholes para los puntos que se indican, á las clases é individuos siguientes:

Para Castellón, los carabineros Anselmo García, José García, José Trigo, Francisco Vázquez y Gil Plaza; para Valencia, los carabineros Primitivo Ramírez, Amadeo Mirón, Justo Nieto, Julián Pascual Sanz, Eduardo Fernández, Fauro Rodríguez, Román Gómez, Francisco Gallego, José Rodríguez, Braulio González, Pedro Busto, Federico de la Fuente, José Espino, José Rodríguez, Luis Zurdo, Víctor García, Vicente Juan Castelló, Manuel Santiago Toriza, Juan López y Perfecto Armendariz.

Para Murcia los carabineros Francisco Mosas López, Manuel Alonso Rodríguez, Pío Herrera Patón, José Cabas Verdú, Francisco Aguado López, Manuel Esteban Lamiana, José García Sabido, Luis Vicente Hernández, Constantino Sánchez Jiménez y Venancio Hernández Rodríguez; para Alcázar de San Juan, el sargento Fernando Carretero Macías, el cabo Saturnino Herrera Hurtado y los carabineros Pablo Galán Rivas, Juan Grillo Parra, Angel García Martín, Antonio Aranda Lozano, Santiago Palomero Nieto, Vicente López Ramón, Manuel García Blanco, Ignacio Barreña Borjá, Domingo Plaza Márquez y Adrián Molero Landino; para Ciudad Real, el sargento Francisco Zamarreño Vicente, el cabo Félix López Díaz y los carabineros Paulino Pascual Alvaró, Patricio Monterroso Galán, Alfredo Rodríguez Mañanes, Manuel Nieto Alvarez, Cayetano Tejedor Blanco.

Atilano Martínez, Teodoro Antón, Pío Vázquez, Serafín Rivas y Carlos Gascón; para Toledo, el sargento Gregorio Jorge, el cabo Eugenio Fernández y los carabineros Francisco Perona, Manuel Fuero, Inocencio Burgos, Pedro Pulido, Enrique Herrera, Dionisio Pérez, Cándido Ballesteros, D. Valentín Martínez, José Pérez y Agustín Hernández, y para Madrid los carabineros Eusebio Herrero, Manuel Casares, Pedro Cañas, Silvestre Bartolomé, Pedro García, José Pérez, Leoncio Martín, Raimundo Campos, Manuel Durán y Pascual Solas.

Asuntos varios.—Se conceden licencias temporales para diferentes puntos al sargento José López, á los cabos Ramón Vázquez, Felipe Díaz, Zenón Martín y Juan Chumillas, y á los carabineros José Gómez, Angel Julián, Augusto Serra, Felipe Sánchez, Salvador Tur, Gustavo Casado, Teodoro García, Tito Alvarez, Fernando Castro, Antonio Blas, Miguel Vicente, Crispín Caneño, Dioniso López, Domingo Valles, Juan Rodríguez, Inocencio Alvarez José Marcos, Víctor Martín, Victerio Pérez.

Mauricio Delgado, Emilio Duque, Juan Gajate Rafael Maldaña, Constantino Docampo, Valeriano Martín, José Guerra, Mariano Navalán, Ignacio Osmero, Eduardo Orises, José García, Francisco Girón, Guillermo Linares, Francisco Díaz, José Martínez, Manuel Pérez, Benigo Correidora, Camilo Viso, Bartolomé García, Antonio Peña, don Eduardo Jiménez, Abelardo Gómez, Isidoro Zori, Fermín Gómez, Rudesindo Espluga, Antonio Martín, Serafín López, Martín Lanaspa, Marcelino Mongero, Miguel Rodríguez

Juan Perianes, Juan Chacspino, Antonio García, Joaquín Ibáñez, Santiago Sastre, Francisco Vázquez, José Cabrera, Gregorio Pozo, Agustín Sánchez, Julián Molina, Angel García, Juan Cardona y Juan García.

Se accede á lo solicitado en instancia promovida por el comandante D. José Cebrián, los capitanes D. Antonio Monserrat y D. Ignacio Barricat, y primer teniente D. Aurelio Rodríguez.

Se conceden 28 días de licencia al primer teniente D. Pablo Hurtado.

Quedan anotadas en el registro de traslaciones los capitanes D. José Quero y D. Carlos Domeu, y primeros tenientes D. Rafael Cabrera y D. José Hermán.

Servicios de Carabineros.

En la comandancia de Orense aprehendieron 35 kilos de dinamita, el carabinero D. Joaquín Diz González y dos compañeros.

—En la de Cádiz fueron custodiados por los carabineros D. José Mancheño Oca y D. Antonio Gallego Cruz, dos cadáveres que, arrojó el mar al puesto del Blanco y del Puente de San Alejandro.

—En la de Gerona aprehendieron 22 kilos de géneros, el carabinero preferente D. Antonio López Sánchez y seis kilos el carabinero D. Francisco Venos Vázquez.

—En la de Santander 400 gramos de tabaco, el cabo D. Benigno Casado Santamaría y un carabinero.

—En Burriana (Castellón) fueron detenidos, por el cabo D. Adolfo Alonso Rom, dos hombres indocumentados, uno de los cuales le había inferido al otro una herida con arma blanca.

—En la de Zamora, aprehendieron 152 kilos de trapo y un reo, el carabinero D. Manuel Fernández Gago, y otro compañero.

—En la de Algeciras se prestaron los auxilios necesarios, por el carabinero don Francisco Cirantos y otro de su clase, á varias personas que resultaron lesionadas á consecuencia de haber volcado el coche en que iban en un paso nivel, y fueron detenidos, por el cabo D. Antonio García Guerrero dos hombres que se hallaban sosteniendo reyerta, de la que resultó herido uno de ellos.

El impuesto de consumos.

La comisión extraparlamentaria se reunió ayer, presidida por el Sr. Navarro Reverter, el cual dió cuenta de los trabajos estadísticos, de los que resulta que, gracias á las gestiones directas hechas por el presidente del Consejo de ministros cerca de los gobernadores civiles, se han podido recoger los estados correspondientes al detalle de los Presupuestos municipales y á los medios de cubrir los cupos del impuesto de consumos en casi todas las provincias de España.

Faltan sólo nueve Ayuntamientos de la provincia de Barcelona, ocho de Valencia, uno de Burgos y otro de Canarias, que se esperan en el curso de la presente semana. Con esto quedarán completos los elementos necesarios para fijar la vida económica municipal.

En cuanto á las Diputaciones provinciales la confusión es grande, porque los datos recibidos de algunas de ellas acusan diferencias enormes en la ejecución y realización del Presupuesto.

El director general de Administración local, Sr. López Mora, se encargó de aclarar y resolver estas contradicciones.

Lo relativo á la realización del Presupuesto del Estado se presentó completamente terminado en todos los tributos, rentas y recursos para 1905, distribuídos en todas las provincias y sus promedios.

Como detalles de estos elementos de la vida tributaria del país, se presentó el estado de tributación de las cédulas personales, con sus exceptuados, clases de cédula vendida y distribución por provincias, con los promedios por habitante y número de los que dejan de pagar esta contribución.

La Comisión examinó estos datos, acerca de los cuales hicieron atinadas observaciones algunos señores vocales, autorizándose su publicación para incluirlos en el tomo de datos estadísticos. En la Sección de datos relativos á la producción nacional, examinó la Comisión, ya impresos y en pruebas, los referentes al grupo de cereales que comprende siete estados; el de leguminosas, que comprende dos; el de raíces, tubérculos y hortalizas; el de plantas industriales y los de pastos y forrajes; el de caldos, que comprende dos, á saber, vinos y aceites; todos ellos con la producción anual, por quinquenio, su valor, las importaciones y las exportaciones, el consumo del país y el promedio por habitante.

El Sr. Moya se felicitó del resultado obtenido en la recolección de los datos estadísticos de los Ayuntamientos de España, y respecto de los demás, se encargó su revisión definitiva al Comité del de publicaciones estadísticas, compuesto del señor presidente, Sr. Navarro Reverter, y de los señores Jardiel y Sanz Vives.

El Sr. Moya dió cuenta de la organización dada á la publicación de los informes orales por el doctor D. Angel Pulido, y del orden y extractos hechos de las informaciones escritas por D. José de la Bastida.

Aprobó la comisión estos trabajos de los citados señores, autorizando su publicación en la forma por ellos propuesta.

La subcomisión de Legislaciones presentó el informe relativo á la legislación española de Consumos, redactado por el señor Maura (D. Gabriel), que comprende desde la reforma tributaria de 1845 hasta el presente.

La Comisión estimó el trabajo de mucho interés y acordó que se incluyera en la parte expositiva del futuro dictamen.

Las demás subcomisiones ofrecieron terminar sus ponencias para la próxima semana, en la cual estarán impresos los datos referentes á los 8.700 Ayuntamientos de España, cuyos resúmenes han de formar parte integrante del informe de la Comisión.

Después de algunas observaciones hechas por los Sres. Moya, Alvaro de Blas, marqués de Luque, Galarza, Jardiel, Maura Gamazo, López Mora y algunos otros, referentes á distintos particulares del trabajo definitivo, se levantó la sesión.

MERCADOS

Barcelona.

Harinas.—Entrada 7 vagones.
Precio, pesetas por 46.600 kilos:
Fuerza, 17,00; blanca, 17,25; superfina, 16, 25.
Trigos.—Entrada, 5 vagones, 4 890 toneladas.
Precio, reales por fanega:
Superior, 47,50; corriente, 4d,25.

Valladolid.

Cereales y legumbres.—Trigo, á 46 y 46,25 reales fanega (tendencia á la baja); centeno, á 29, cebada, á 27; harinas, las más selectas, sistema cilindros, á 38,50 pesetas los 100 kilos; maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 32; yeros, á 34; algarrobas, á 32.

Caldos.—Aceite, á 52 y 56 reales arroba; petróleo, á 98 reales caja de dos latas; vino blanco, á 22 reales cántara; tinto á 30.

Carnes.—De vaca, á 66 reales arroba; kilo á 6, 8 y 10 reales; ternera, á 68 reales arroba; kilo á 10 y 12; cordero, á 6, 7 y 8 reales kilo.

Andalucía.

Aceite.—Sevilla, á 49 reales arroba; Córdoba, á 44; Jaén, á 49; Málaga, á 45; Alcalá, á 46, Andujar á 48, Alcaudete á 48, Ubeda á 45, Granada, en los pueblos, á 44, y en la capital, á 60.

Cereales.—Sevilla: Trigo, á 58; habas, á 56; cebada, á 36; yeros, á 62; maiz, á 61.

Córdoba.—Trigo, á 58; cebada, á 34; habas, á 61; garbanzos, de 120 á 160.

Jaén.—Trigo, á 60; cebada, á 36; habas, á 60; yeros, á 60; garbanzos, á 160.

Granada.—Trigo, á 62; cebada, á 40.

DONATIVOS PARA LA FAMILIA

Continúa aumentando la lista de cantidades que se entregan para socorro de la familia del desgraciado guardia Clarós, muerto en cumplimiento de su deber.

Los donativos recibidos últimamente son:

Doña María Josefa Guerrero, 25 pesetas.
El marqués de Ibarra, 100.
D. Gabriel Maura, 200.
Barroso, 100.
Ayuntamiento de Madrid, 500.
Señora doña Paulina, 25.
Señor A. O., 5.
Señor L. C., 50.
Eon R. E., 5.
D. Antonio Pineda, 100.
El jefe de Vigilancia de Cáceres, 10.
Un desconocido, 1.
D. Pío Silvert, 200.

El coronel Elías giró hoy 2.000 pesetas al padre del desventurado Clarós.

Lo recaudado hasta el día, suma 3.900 y pico de pesetas.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Hacienda.—Real orden (reproducida) nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de exámenes para la provisión de cuarenta plazas de oficiales de Hacienda pública.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á las Bibliotecas públicas 250 ejemplares de la obra de D. Ambrosio Rodríguez, titulada *Higiene de los trabajadores y enfermedades de los obreros.*

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que el Estado se encante de las obras construídas del ferrocarril de Val de Zafán por Alcañiz á Tortosa.

Otra disponiendo que, como gracia especial, se considere ampliada la convocatoria anunciada en 1.° de Noviembre último en el sentido de que los opositores aprobados tendrán derecho á ser nombrados Ayudantes del Servicio agronómico para las vacantes que vayan ocurriendo.

Otra aprobatoria del adjunto Reglamento para la ejecución del Real decreto de 15 de Diciembre de 1905, creando Paradas de sementales.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en las fechas que se expresan, sobre nombramientos de notarios y archiveros de protocolos.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacantes de escribanías.

Dirección general de los Registros.—Lista de los aspirantes á los Registros de la propiedad de Valencia de D. Juan Roa y Ginzo de Limia.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Huesca (continuación).

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 60 de los créditos clasificados por esta Junta.

Dirección general del Tesoro público.—Disponiendo que el día 1.° de Mayo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Tribunales de oposiciones á plazas de oficiales de cuarta clase.—Anunciando que el día 27 del actual celebrará sesión este Tribunal para proceder al sorteo de los aspirantes que no sean funcionarios de este Ministerio.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública.—Universidad Central.—Concurso para la provisión de dos plazas de Escribientes de la Secretaría general de esta Universidad.

Conservatorio de Música y Declamación.—Anuncio relativo á la matrícula no oficial en este Conservatorio.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización á la Sociedad española de Explosivos para ocupar parte de los terrenos de marismas denominados Isla de Cuartos (Huelva).

Concesión de un tranvía eléctrico á la Sociedad de Tranvías de Barcelona á San Andrés y Extensiones.

Señalando el día 28 del corriente para la subasta del abastecimiento de petróleo para los faros de España é islas adyacentes.

Escuela especial de Ingenieros de Minas.—Convocatoria á exámenes de ingreso

Tarifa presentada á la aprobación de este ministerio por la Compañía de ferrocarriles de La Robla.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia.

M.C.D. 2022

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer tarde á las cuatro se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del duque de Almodóvar.

El Sr. Moret llegó á su despacho oficial á las seis y media de la tarde y facilitó poco después á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo se ha ocupado de las obligaciones contraídas por España en la Conferencia de Algeciras.

El ministro de Estado expuso extensamente á sus compañeros los antecedentes, el desarrollo y la terminación de los debates, cuya exposición era indispensable para conocer, no sólo la génesis del Protocolo final, sino el sentido de sus disposiciones más importantes.

Los ministros deliberaron sobre los diferentes puntos sometidos á su exámen, determinando el modo de cumplir los acuerdos que exigen resolución inmediata y de preparar los que no requieren tan inmediata realización, aunque habrán también de cumplirse en un breve plazo.

El Consejo acordó volver á reunirse el sábado próximo.»

Ampliación.

Después de lo que se consigna en la nota oficiosa, el Gobierno se ocupó de las reclamaciones presentadas á los Aranceles y del criterio que debía inspirar su resolución en el plazo legal.

Con este motivo se ocuparon los ministros de la necesidad de activar las gestiones comenzadas para llegar al concierto de nuevos Tratados de comercio con las naciones que los tenían establecidos y que ahora expiran.

El ministro de la Gobernación dió cuenta á sus compañeros de la real orden circular que dirige á los gobernadores civiles precisándoles las instrucciones á que habrán de ajustarse para consentir que se celebre en sus respectivas provincias la fiesta obrera del 1.° de Mayo.

Esta circular fué aprobada.

La catástrofe de California.

Opinión de un profesor.

París 25.

Comunican de Washington que el profesor Eisen, de San Francisco, ha manifestado que el desastre se debe á la insuficiente solidez de los cimientos de los edificios. Según él, la corrupción de los arquitectos es la causa de este vicio de construcción.

Mil muertos.

París 25.

Telegrafían de San Francisco que la situación de la ciudad va mejorando.

Hay víveres en abundancia y llegan numerosos trenes.

El número de muertos no pasa de mil.

Huelgas en Francia.

París 25.

Los obreros de bisutería y joyería comenzaron ayer la huelga.

La de mineros.

París 25.

M. Barthon ha rogado al presidente del Comité central de las Compañías de minas de carbón que vuelvan á examinar la situación y procuren terminar la huelga.

En el Paso de Calais se han reunido las Compañías, comprometiéndose á mantener los salarios de base actuales hasta 1908, cuya decisión ha transmitido B. Barthon al prefecto para que lo comunique á los Sindicatos de obreros.

En Lens y Denain la situación continúa igual, habiendo comenzado en Denain á trabajar algunos metalúrgicos y cesado las manifestaciones de los huelguistas.

MINUTA PEDAGÓGICA

Desde antes, mucho antes del año 1868, en que un buen ministro del llamado partido moderado puso mano en la Instrucción pública, nada serio y sistemáticamente progresivo han hecho pedagógicamente los partidos liberales, de antes ni después de la Revolución de Septiembre. En primera enseñanza, el tejer y destejer de los ministros, en vez de mejorar, ha perturbado la labor escolar. Y todavía está por cumplir la ley del 57 íntegra, en cuanto al número de escuelas públicas que deben existir en cada localidad con arreglo al censo de población, y hasta en Madrid, capital de la nación, sigue subsistiendo arcaica organización. Acaso un par de maestros en cada local de clases, sin previo acuerdo en cuanto á plan pedagógico, y mezclados niños de seis y de doce años perjudicándose recíprocamente en su desenvolvimiento físico, intelectual, social y moral.

¿Y aún se quiere indagar quien fué el matador de Meco? ¡Que quién fué y ha sido el causante de las desdichas nacionales? Pues falta de educación nacional. Así como se ha dicho, con razón, que en Sedán venció el maestro alemán, hay razón para afirmar que en Cavite y en Santiago de Cuba se vengó el maestro español.

Terrible venganza ha logrado la menospreciada pedagogía.

Emilio de Ocón.

EXTRANJERO

París 25.

En los círculos políticos se asegura que la cátedra recientemente creada para Curie será concedida á su viuda.

Berlín 25.

Noticias de Belgrado dicen que el rey Pedro ha consentido en conceder el retiro á los regicidas Papovitch, Machine, Solarevitch y Kostich.

— Los ultrarradicales han aceptado el Poder.

Berlín 25.

Algunos Sindicatos patronales han declarado despedir inmediatamente á los obreros que huelguen el día 1.° de Mayo próximo.

—Telegrafían de Bruselas dando cuenta de que un oficial y 11 hombres pertenecientes al buque *Smet Nayer* desembarcaron de una lancha en Douvres.

Habían logrado desembarcar antes de que el buque se hundiera.

— Telegrafían de Río Janeiro dando cuenta de que ha empezado súbitamente la erupción de un nuevo volcán, arrojando llamas y lava, en Pacadante, Estado de las minas Gessaes.

De Atenas participan que los soberanos de Inglaterra salieron á media noche.

En globo al Polo Norte.

Washington 25.

Se sabe que en Wellman proyecta un viaje al Polo Norte en un globo dirigible, habiendo marchado ya á Londres y París en donde se construyen los elementos del mismo.

La ascensión se verificará en el Spitzberg, acompañándole á Wellman los militares norteamericanos Vele y el mayor Hersey y Gaston Hervieu, un aronauta francés.

Navegarán á poca altura haciendo uso del guinderop, llevando un aparato de telegrafía sin hilos para comunicar con tierra.

Cuentan hacer el viaje de ida y vuelta entre Spitzberg y el Polo en cien horas.

CRIMEN DESCUBIERTO

Valladolid 25.

El 19 de Diciembre del 1894 cometióse en la población de Tordesillas un crimen terrible en la persona de una mujer llamada Estefanía Romero, viuda, que apareció en su domicilio el mencionado día estranguiada, habiendo sido el móvil del delito el robo.

Estefanía Romero dedicábase á la venta de alhajas y tenía gran cantidad de joyas de gran valor en su domicilio. Desconfiaba de todo el mundo, abrigando siempre grandes temores de que la robaran.

Como presuntos autores de los expresados delitos fueron detenidos Paula Hernández, que prestaba servicios de doméstica en casa de la muerta, tres cuñados de la misma, llamados Victoriano, Benito y Bernardo Rodríguez, tablajeros de oficio, y una tía de Estefanía, llamada Simona Castellanos, todos vecinos de la citada localidad.

Los detenidos estuvieron presos hasta verse en juicio oral la causa. Entonces púsoseles en libertad por no resultar contra ellos.

Hace dos días riñeron en Tordesillas dos mujeres, dándose fuertes tirones del cabello.

Al intentar varios transeuntes separarlas oyeron que una decía á la otra:

—Anda, ladrona, ¿creías qué conmigo ibas á hacer lo que con la Estefanía, que la tapaste la boca, impidiéndola que gritase, mientras la roban y la mataron?

Estas frases alusivas al olvidado crimen fueron comunicadas al juez de Instrucción, quien dió las órdenes oportunas á la Guardia civil de los puestos de los puestos de Nava del Rey, Castronuño, Rueda y Tordesillas, lo cual ha detenido en el pueblo de Pallos á los vecinos Macías y Saturnino Rodríguez y en Medina del Campo á Ramón López, todos de oficio tablajeros.

Registrados los domicilios respectivos, se hallaron ropas y alhajas que se supone pertenecieron á la interfecta.

Ropas, alhajas y detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado.

El vecindario muéstrase satisfecho por haberse descubierto los autores de aquel terrible drama.

Familia envenenada.

Vigo 24.

En el pueblo de Carnota, del partido de Muros, ha ocurrido un funesto accidente que ha exterminado á una familia, salvándose únicamente una criatura de pocos meses.

Los siete individuos que constituían la familia mencionada acostáronse anteanoche, en seguida de cenar.

Transcurrieron las horas del sueño, llegaron las nueve de la mañana de ayer, y, al notar los vecinos que nadie abría la puerta de la casa, según costumbre, y como oyesen llorar á un niño desesperadamente, forzaron la entrada y penetraron en las habitaciones, viendo con terror que se encontraba muerta toda la familia, excepción hecha de una niña de siete meses.

Sábese que la muerte de estos desgraciados ha sido producida por envenenamiento y que la causa de éste fué el sulfato de cobre.

Los vecinos acogen la versión de que una víbora guisada entre las verduras que cenaron produjo la intoxicación.

El vecindario de Carnota se encuentra consternado.

NOTICIAS

Ha regresado á esta corte el ex presidente del Senado y del Consejo de Estado, señor marqués de Pidal.

Se ha dispuesto que el ingeniero jefe de la región de Castilla la Nueva, D. Manuel Ruiz Aguilar, pase á la Junta Consultiva Agronómica, como vocal inspector de la misma.

El ingeniero jefe de la región de Cataluña, D. Eduardo Cantero, ha sido nombrado jefe de la región agronómica de Castilla la Nueva.

En el Rectorado de la Universidad Central, están sin proveerse varias Escuelas incompletas de niños por falta de maestros ó maestras que pretendan desempeñarlas interinamente.

En vista de los telegramas alarmantes recibidos de Graus, participando los temores de un derrumbamiento de la histórica piedra de aquel pueblo, el ministro de Fomento firmó ayer la oportuna real orden disponiendo se proceda inmediatamente á la demolición de aquélla.

Han estado en Motril haciendo estudios de botánica el senador por la Universidad de Santiago, D. José Casares, los catedráticos de la Universidad Central, D. Blás Lázaro y D. Marcelo Rivas, y el de Botánica de la de Granada, D. Juan Luis Diez Tortosa.

CORRESPONSALES DE "Ejército y Armada"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán. Paseo de Cervantes, 21.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Alicante.—D. Felipe Alvarez Arenas, Plaza de Ramiro, 12, 2.°

Aranjuez.—D. Gabriel Francisco de los Dolores, Comisión Liquidadora C. D.

Astorga. — D. Marcelino Fernández Barrios, Caja de recluta.

Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, Administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.

Bilbao.—D. Bonifacio López, Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.

Cartagena. — D. José Cebada, San Antonio Abad, Andújar, 4.

Carabanchel.—D. Emilio Ordiales. E. de T.

Castellón.—D. Froilán del Amo. Regimiento Otumba.

Ceuta.—D. Guillermo Planas, Escuadrón cazadores.

Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Caniceros, 8.

Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar, Teniente del Regimiento Isabel II, núm. 25.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo, Parque de Artillería.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Rafael Jiménez, T. E. R., Parque de Artillería.

Guadalajara. — D. Eduardo Barrón, Madrid, núm. 20.

Huelva.—D. Pedro Gil Rodríguez, Comandante segundo Jefe de la Caja de recluta.

Ibiza.—D. Antonio Rivas Ramos, auxiliar.—Depósito Armamentos.

Las Palmas.—D. Isidoro Pellicer, maestro Artificiero, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lérida.— D. Julián Jorge, calle Mayor, 82 2.°, 3.ª.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruíz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Raimundo López Regal, E. R. Gobierno Militar.

Mahón.—D. Gabriel Ruíz, auxiliar del Parque de Artillería.

Málaga.—D. Lucas Massot, capitán retirado, Montaño, 13. Academia preparatoria. Plaza San Francisco, 2.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de Armas.

Pamplona.— D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riutor, Huertas, 12, 3.°.

París.—Mr. Jorge Detré Decros, Rue du Printemps (XVII).

Peñón de la Gomera.—D. Enrique Blanco Rojas, Ayudante de plaza.

Pontevedra.—D. Ramón Juves, Caja de recluta.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 12.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno militar.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churruca, 6.

Santiago. — Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Santoña.—D. Tomás Villona, Gobierno militar.

Segovia.—D. Herminio Hernández, Canongía nueva, 37.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero. Gobierno militar.

Teruel.—D. José López, regimiento de Infantería núm. 45.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugán, Plaza de la Cabeza, 5,

Trubia.—Febriani Hermanas.

Valencia.—D. Francisco Martínez Machó, Parque de Artillería.

Valladolid.—D. Lucas García; teniente del 6.° montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina. Bajada á la estación, 1, 2.°

Vitoria.—D. Carlos Ballueca, Gobierno militar

Zamora.—D. Eugenio Alonso, regimiento de Infantería de Toledo.

Zaragoza.—D. José Fornies, subinspección tropas 5.ª región Gobierno militar.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Pedro Armengol y San Anastasio. La misa y oficio son de Santo Toribio de Mograbejo con rito semidoble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en el Convento de Juan de Alarcón (Puebla).

CLASES DE TROPA

Habiendo manifestado el ministro de la Guerra que piensa presentar un proyecto de ley concediendo el derecho de ascender á oficiales á los sargentos del Ejército, resulta de actualidad para las clases de tropa el folleto titulado *Los sargentos del Ejército español*, en el que se averiguan las opiniones del general Luque respecto á las dichas clases.

Dicho folleto se vende en casa de su autor, coronel retirado D. José de la Garmilla, Olmo, 31, y en las principales librerías y en esta administración, al precio de 0,75 de peseta.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

Se compra una carabina *Maüser*. En la Redacción de este periódico darán razón.

Espectáculos para hoy.

REAL.—Orquesta sinfónica.—A las nueve.—(4.° concierto de abono), bajo la dirección del señor Arbós.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las nueve, novena de abono.—Turno impar.—Chi non prova non crede.—La Lafale (estreno)

LARA.—A las ocho y media.—La bella Colombina.—Tratado de urbanidad.—Amor á obscuras.— Mariposas blancas.

APOLO.—A las ocho y media.—El iluso Cañizares.—El perro chico.—El Moscon.—Le ballet volant.—María Luisa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El mozo crúo, Thonson.—Pura Martini, Fornarina, Les Ombres, Diavolina (debut), Arizona.—Ki ki-ri ki Hombert Rensrdo.—Lorroíne. Velonde, Palma y Nathal, Coste, Florus, R. de Urnay, Tergusceer.

ESLAVA.—Compañía Prado Chicote.—A las ocho y media.—La guitarra.—El vals de las sombras.—El recluta.—La ola verde.

COMICO.—A las ocho y media.—Beneficio de José Ontiveros.—La gatita blanca.—(en una sola sección El aire (estreno) y El salón (estreno).—El arte de ser bonita.—La taza de té.

EDEN CONCERT MADRILEÑO

TEATRO MARTIN. — Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Couplets moderaistas.—Cuadros sicalípticos.—Grandes debuts.—Gran éxito Rule et Jenny.

PARISH.—A las nueve.—Urbanis, and son, non_plus ultra atléticos, olímpicos. Las focas ongieurs. Las fuentes luminosas y toda la nueva Compañía que dirige William Parish.

ROMEA.—Todas las noches.—Les poupées parisienses, Genée, Mimí Fritz, Tanagra, Berthe de Rissior Maud Varty's, etc. Gran éxito de Soyer Rampszzi, luchadores de jiu jitsú.

ACTUALIDADES. — Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUIÑOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Duque de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

Imprenta de «La Fraternidad».—Madrid.

SALON DE ACTUALIDADES. — Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorcila; las coupletistas Pura Martini, Juanita Corralea y Thylda; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

RECREO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señoras principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 19

— 140 —

banco, y empezó á comer y beber, como si no hubiera aprendido á hacer otra cosa en toda su vida.

Acababa precisamente la última lonja de jamon, cuando apareció Pietro en el umbral de la sala.

El hostelero corrió hacia él y le preguntó:

—¿Habeis entregado, *caro mio*, mi nota á Masaniello?

—Todavía no, respondió Pietro. El jefe del pueblo no ha tenido tiempo para ocuparse en esos pormenores; pero él es quien ha enviado á Corcelli con su partida á Loreto, y por consiguiente pagará el gasto que hayan hecho. Nada perderás: digno hostalero.

—¿Y me desembarazareis de ese elefante? repuso *il Coppucino* señalando á Conrado con una mueca.

—Traed un vaso para mí, y retiraos. Si me dejais obrar, antes de un cuarto de hora saldrá de aquí el aleman.

—Dios oiga vuestras palabras, murmuró el hostelero dirigiéndose á la cocina. ¡Ah! ¡Mis veinte ducados... mis veinte ducados!... y los doce reales que he hipotecado además, fiado en ese aturdido pescador.

Pietro se sentó á la mesa enfrente del Conrado.

— 141 —

—Buenos días, camarada, le dijo.

—Muy puenos, contestó el bandido.

Y acercó hacia si, por precaución, el odre de vino del Vesubio que acababa de vaciar.

—¿No me conoces?

—No, no.

—Ayer me batí con vosotros contra los arcabuceros del duque de Arcos.

—¡Oh! il combate hafer estado caliente *Kirschenwasser*.

—Pero ellos se defendieron con mucho arrojo. Al fin salimos victoriosos... ¡Es! echadme un trago, *carissmo* Conraddino,

—¿Tú conocer mi nombre?

—¡Pues qué! ¿no conozco yo, *corpo de Cristo* á todos los valientes *di monsignori* Corcelli, Corcelli?

—¿Y vos come llamar?

—Pietro.

—¿E qué profesión tener?

—Contrabandista.

—¡Ho! ¡Ho! ¡Ho! ¡*Kirschenwasser!* No haber entre nostras profesiones mucho diferencia Gontrebandero é latron... son cuasi le mesme. Fenga pronto il vostro faso.

Pietro hizo que el aleman le llenase el vaso y lo apuró sin tomar aliento.

Los dos nuevos amigos se estrecharon afectuosamente las manos.

— 144 —

inclinaciones, haré de modo que ganes diez mil ducados.

—Per dis mil ducatos, mi tener la brudencia de la serpiente, la soprietad del camello é la castitá del elefanto.

—Has de saber que Corcelli ha robado esta noche, de la abadía de Santa Clara, á la hija del duque de Arcos y á la hermana de Masaniello, que se habían refugiado en ella.

—¡Pon negocio!

—Y ahora pide sesenta mil ducados por su rescate.

—Eso fa la conta de tresentos ducados per plaza. Adios, pon Pietro, mi querer al gapitán.

—Espérate, animal: los sesenta mil ducados no han entrado todavía en caja... Si quisieras, Conrado... si quisieras...

—¿El qué? ¿El qué?

—Robaríamos á tu jefe esas dos mujeres y recibiríamos veinte mil ducados lo menos para los dos.

—Mi non hacer traición á Corcelli, Kirschenwaser.

—¿No se la ha hecho él á Masaniello?

—Eso ser mucho inmoral é peligroso.

—Me encargo de dirigir el negocio, y de terminarlo bien.

—Corcelli encontrar á Conrado alcun día

Los bandidos.

Lo primero que hizo Conrado, á quien sus camaradas habían dejado solo en Nápoles, al despertarse en la hostería de *il Cappucino*, fué orientarse, palparse los miembros, como para volver á tomar posesión de su persona, tratar de inquirir qué sitio era aquel en que se hallaba, y por qué se hallaba en él.

No pudiendo resolver este espinoso problema, prefirió un *Kirschenwasser* formidable, á cuyo estruendo acudió el hostalero.

—¿Qué quiere vuestra señoría? le preguntó *il buon Cappucino*.

—¿Dónde estoy, *Kirschenwasser?* contestó el borracho.

Il Cappucino se figuró por su parroquiano deseaba beber un vaso de *Kirch*.

M.C.D. 2022

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÈFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

Y

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

ANTIGUA CLÍNICA DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.--MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEBFACEO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español — Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En este Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: **San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.**

FÁBRICA: **LA FLOR DE LA ISABELA**

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la uninad — Pesetas
Imperiales	25	15	0'60	Exquisitos	5	12'50	0'20
Regios	25	13	0'55	Princesas	50	9'50	0'20
Excepcionales	25	12'25	0'50	Conchas	100	20	0'20
Regalía Antonio López	50	20	0'40	Clementes	100	15	0'10
Gabelas	50	17	0'35	Segundo habano	500	60	0'10
Regalía filipina	50	17	0'35	Tercero habano	500	50	0'10
Cazadores imperiales	25	10	0'40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17'50	0'35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0'30	Tercero cortado	500	50	
Bievas impeciales	50	15	0'30	Señoritas	200	10	
Media regalía	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 138 —

Se apresuró por lo tanto á bajar á la bodega, cogió un cántaro henchido de cierto líquido muy claro y odorífico, y subió á colocarlo delante de Conrado.

Este dió un puñetazo al cántaro, que fué rodando á hacerse mil pedazos contra la pared del salon.

—Nada yo pedir, dijo entre dientes al mismo tiempo.

—Yo creía que vuestra señoría había pronunciado la palabra *Kirschenwasser*.

—¿Eso qué profar, impecil?

—Sin embargo...

—Ni estar jurando. Cuando decir solo *Kirschenwasser*, mi sinoría padescer un morbo de mal humor. ¿Vos li comprendi? Fengamos á la fremiera question. ¿Dónde mi encontrar?

—En la hostería de *il Cappucino*, humilde servidor de vuestra señoría.

—Ma... Gorcelli... ¿Conocer vos á monsir Gorcelli?

—¡Ay de mí!

—¿Qué haferse jecho di lui?

—Se ha marchado durante la noche.

—Mi ricordo á fresente... dejarme aquí for estar feodo. Afrofósito ¿é fenuto algun fersona per aforcarmi?

—Interrojar mi, si á la mañana é fenuto algun persona per afretarmi il collo.

— 143 —

sedad de las muchiachias é á los sermones de los penedictinos.

¿Y cuánto produce el oficio al año?

—Añade á los tiros, á la palsedad é á los sermones algunos tucatos, bon fino per no morir de sed, é bonos pecatos per no morir de hambre, é ferras tutes los profechos de la nostra profesión.

—¡Oh! ¡Oh! Mein herr; vos mi comprendi ferfetamente, exclamó Conrado riéndose á carcajadas. Fefamos.

—Bebamos, contestó Pietro.

Llenaron y vaciaron por segunda vez los vasos.

¡*Corpo santo*! De buena gana aceptaría tus proposiciones, observó el contrabandista; pero tengo miedo á la cuerda.

—Es poco.

—¡Oh! mas fale ser gardenal; mi saber perfetamente.

—*Caro mio*, tú eres un borracho.

—Ser perdad.

—Un perdido.

—No decir il contrario.

—Y un charlatán.

—Pien, pien, *Kirschenwasser*. Gontina Fietro, acapa la lista de mis pellas cualidades.

Si resistes durante tres días á tus malas

— 142 —

—Mi pensar sopre la fostra fenida una fillana idea.

—¿Qué idea?

—Il gapitan Gorcelli asicurarmi que tutes los chispos quedando aquí afian de ser aforcados é mi greer que feniais per aforcarmi.

—¿Y no tratabas de evitarlo?

—¡Oh! Echar il fallo il capitano Gorcelli.

—Es verdad: pero Gorcelli ha marchado y ahora te encuentras solo en Nápoles. ¿Qué piensas hacer?

—Fuscar il mio gapitano, *Kirschenwasser*.

—Pero ¿dónde está?

—No mucho distante; á los Apeninos... dos horas andando ó al momento estar allí. ¿Querer seguir vos la mia ruta?

—¡Yo!

—Sí, sí, mem herr.

—¿Qué me haga yo bandido?

—Mitad pandido, monsir, porque ser ya gontrebandeoo, é dentro de un gontrebandero...

—Se encuentra por lo menos la mitad de un ladrón... ¿eh?

—Come tutes los frincipiantes; replicó el lansguenete; pero foco á foco...

—Se acostumbraba una á esa idea, ¿eh?

—Come á los tiros de compate, á la pal-

— 139 —

—Repetid vuestra pregunta.

—No por cierto.

—¡Oh! sí: frecisamente é fenudo algun.

—Os aseguro que no.

—No imforta; defo ser aforcado, forque il gapitan decir este misme anoche, é il gapitan nunca mentir. ¿Vos li comprendi, frifon? Si non é fenuto algun, flendrá sin remedio.

Conocíase que los ojos del lansguenete, empañados por la embriaguez, lo veían todo á una distancia inconmensurable.

—Si vos ser il mio serfitor, añadió sentándose en un banco, aportarme de manducar, y... famos, famos; no estar así mirando il mio mostacho.

—¿Tiene vuestra señoría dinero?

—Dar á vos de fuena gana mi espada... atrafesada per los riñones.

—Sereis servido al momento, repuso *il Cappucino* saludando al facineroso.

Poco despues volvió con una pirámide de berzas cocidas, sobre las cuales se ostentaba medio jamon ahumado.

—¿E dónde marchar la altra mitad de ise jambon? preguntó Conrado retorciéndose los bigotes. Fete á buscar al pofrete é un adre di fino come la lácryma última.

Il Cappucino obedeció.

Colocóse Conrado cómodamente en el

M.C.D. 2022